

intersindical CCM



21.06.2010 Comunicado 39

Unidad de grupo: armonización y cohesión



El Presidente del Grupo CajAstur, en la reunión celebrada ayer con los representantes de las cuatro Secciones Sindicales de CCM, comentó que habrá unidad de grupo, que se irá a una armonización y cohesión entre todos los integrantes del grupo y habrá una dirección única para todo el grupo.

El próximo 30 de junio: Primer hito determinante para nuestro futuro.

También se comentó el calendario de trabajo que pasa, primero, por la aprobación de la integración de CCM en el Grupo CajAstur el próximo día 30 de Junio. A primeros de Julio ya empezarán a llegar Directivos de CajAstur para ir tomando el pulso a la Caja y marcando planes de actuación, de común acuerdo con los Administradores, pues hasta primeros de Septiembre no será efectiva la integración plena.

CCOO, CSICA y UGT, organizaciones con representación en todas las Cajas que integran este SIP, y CSI-CSIF con representación en Caja Cantabria y CCM, le han planteado la conveniencia de que la negociación laboral sea en mesa única, en la que se aborden las condiciones para todos los integrantes del SIP, tal como han acordado solicitar en todas las cajas. En los primero días de Julio nos volveremos a reunir.

Con respecto al SIP, no ha podido ser muy explicito al no estar aprobada nuestra integración en CajAstur y estar obligado por el pacto de confidencialidad. Sí se ha comprometido a que, una vez superada la Asamblea de forma positiva, se nos informará al igual que se hará con el resto de Representantes Legales de los trabajadores de las Cajas implicadas.

También ha aclarado que el impacto sobre CCM del SIP, por el hecho de estar intervenida, no va a penalizar a su plantilla ni será diferente al del resto de Cajas participantes. Los ajustes que se hayan de abordar en nuestra integración, ha recalcado, no serán agresivos ni traumáticos, teniendo previsto se aborden a través de prejubilaciones, bajas incentivadas, etc.

El 30 de Junio es la fecha en que se firmará el Contrato de Integración del SIP; a partir de ese momento, las Cajas que lo integran, no pueden realizar actuaciones unilaterales, debiendo ser armonizadas y consensuadas aquellas que se pretendan tomar. También nos ha comentado que el plan de cierres previsto en CCM, se ha aplazado hasta que se produzca la firma del contrato del SIP y se vean las coincidencias y se establezcan los criterios de cierre, porque esto ha variado con respecto al estudio inicial.

El Presidente de CajAstur no contempla que la operación no sea aprobada. Si no llegara a buen puerto, ello le supondría un gran disgusto, pero el mayor coste lo tendríamos los empleados de CCM, pues al Banco de España no se le dejará más alternativa que aplicar lo establecido en el artículo 7 del FROB.

La valoración global de la reunión ha sido positiva, porque además de mantener los postulados comentados en reuniones anteriores, ha quedado claro que el SIP no incidirá de forma negativa sobre CCM y su plantilla.